

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
Información de Oficio
Reportes para Ley de Acceso a la Información Pública - Art. 10 Numeral 15
Transferencias otorgadas con Fondos Públicos
Expresado en Quetzales
Diciembre a Diciembre
ENTIDAD = 11140065

PAGINA : 1 DE 1
FECHA : 02/01/2020
HORA : 9:45.05
REPORTE: R00815972.rpt

EJERCICIO: 2019

ENTIDAD / Unidad Ejecutora ^A

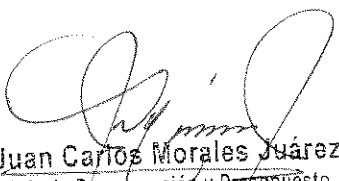
DEVENGADO

PAGADO

11140065-000-REGISTRO DE INFORMACIÓN CATASTRAL DE GUATEMALA (RIC)		
00000262-Contraloría General de Cuentas	312,778.67	312,778.67
Total 11140065-000-REGISTRO DE INFORMACIÓN CATASTRAL DE GUATEMALA (RIC)	312,778.67	312,778.67

NOTA: * Solo aplica para las unidades administrativas que estan constituidas como unidades ejecutoras.




Juan Carlos Morales Juárez
Jefe de Programación y Presupuesto
Registro de Información Catastral

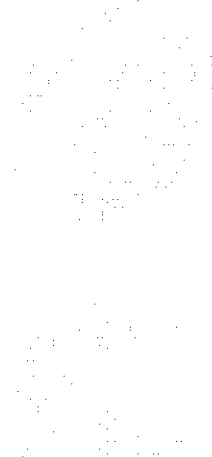
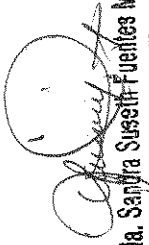



Licda. Sandra Suseth Fuentes Miranda
Gerente Administrativo Financiero
Registro de Información Catastral

Decreto Legislativo 57-2008
Ley de Acceso a la Información Pública
Artículo 10, numeral 15

Numeral 15. Los montos asignados, los criterios de acceso y los padrones de beneficiarios de los programas de subsidios, becas o transferencias otorgados con fondos públicos (*negrilla y subrayado propio*).

Observación: Este numeral no es aplicable al Registro de Información Catastral, en cuanto a programas de subsidio o becas otorgados con fondos públicos, debido a que en las funciones asignadas en el artículo tres del Decreto >Legislativo 41-2005, Ley del Registro de Información Catastral, no se contempla tal situación, sin embargo si se realiza pago por transferencias corrientes en concepto de fiscalización a la Contraloría General de Cuentas.



Licda. Sandra Suseth Fuentes Miranda
Gerente Administrativo Financiero
Registro de Información Catastral